

**CIRCULAR
CNBS No.002/99**

CIRCULAR ENVIADA A TODO EL SISTEMA FINANCIERO

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en sesión celebrada el 23 de febrero de 1999, en Acta No.141, resolvió el punto de acta que literalmente dice: "remitir atenta excitativa a las Instituciones del Sistema Financiero, comunicándoles que a partir de la presente fecha únicamente se atenderán y resolverán las solicitudes provenientes y suscritas por los Presidentes de Junta Directiva, Presidentes Ejecutivos, Gerentes Generales o Subgerentes Generales."

Atentamente,

GONZALO CARIAS PINEDA
Presidente

JUAN CARLOS PEREZ CADALSO A.
Comisionado Suplente y Secretario a.i.